



LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY
Senador de la República

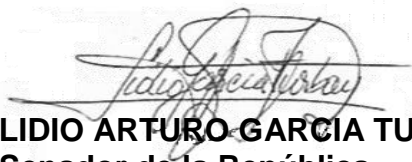
02 de noviembre de 2022

H. Senador
ROY BARRERAS M.
Presidente
Senado de la República de Colombia
Ciudad

Ref. Impedimento para conformar quorum y votar Proyecto de Ley número 131 de 2022 Senado - 118 de 2022 Cámara: “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones”

De conformidad a los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia y, artículos 291, 292 y 293 de la Ley 5 de 1992, me permito mediante el presente escrito, declararme **IMPEDIDO** para conformar quórum, participar del estudio, discusión y aprobación de el Proyecto de Ley número 131 de 2022 Senado - 118 de 2022 Cámara: “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones” *teniendo en cuenta que algunas de las disposiciones contenidas en este proyecto tienen relación con las actividades privadas que desempeño, en lo concerniente a Ganadería y arriendo de inmuebles propios y arrendados.*

Cordialmente,



LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY
Senador de la República.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Oficina 301 Tel: 3823035 - 3823034